

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

CRÓNICA.

Apenas transcurridos breves días desde las últimas algaradas sectarias, y cuando parecía que nos hallábamos en un compás de espera, nos encontramos con que los anticatólicos vuelven á los silbidos, pedreas, garrotazos y tiros como *argumento único* para conseguir que triunfen sus ideales, si así pueden llamarse el salvajismo y la anarquía.

Esta vez ha sido en Zaragoza en la heroica ciudad regada con la sangre de innumerables mártires, donde se han verificado las hazañas sectarias.

Al celebrar los católicos la procesión para ganar el santo Jubileo, y cuando apenas habían salido de la primera iglesia, se vieron acometidos por los sectarios, que á los gritos de ¡muerau los Pantojas! y ¡viva la república!, principiaron á repartir garrotazos, puñaladas y tiros, defendiéndose los católicos con energía.

A duras penas pudo llegar la procesión á la segunda iglesia, donde se encerraron los católicos, no sin que algunos fuesen apaleados de una manera horrible. Las turbas intentaron entonces incendiar la iglesia, pero por fortuna no pudieron llevar á cabo su infernal propósito. Los católicos, en vista de lo ocurrido, y teniendo en cuenta que las turbas que cercaban la iglesia habían aumentado de una manera considerable, acordaron no continuar la procesión. La fuerza pública, como siempre, llegó tarde al lugar de los sucesos.

Mientras todo eso ocurría en Zaragoza, en Madrid el Sr. Canalejas pronunciaba en el Congreso un discurso de tonos sectarios, en el que, á vuelta de muchas protestas de que no quiere combatir los sentimientos religiosos, excitaba á los radicales de la izquierda á la guerra á muerte contra el clericalismo. Este discurso ha sido la segunda edición del celeberrimo pronunciado por el mismo orador en las otras Cortes, discurso que fué el origen de todos los disturbios, motines y pedreas que se han venido sucediendo. No hay que decir que la prensa liberal ha acogido con entusiasmo la obra de Canalejas, y no se cansa de repetir que su triunfo parlamentario ha sido inmenso, colosal, incomparable, digno de ser señalado con piedra blanca en los anales del Congreso. Por fortuna, al lado de las voces destempladas de los sectarios, no han faltado oradores católicos que han defendido con vigor y elocuencia la verdad. En el Senado, los señores Obis-

pos de Tarazona y Salamanca han pronunciado hermosos y enérgicos discursos, en los que han expuesto los principios más sólidos en que debe asentarse todo el plan de la enseñanza pública y privada, y han defendido con admirable elocuencia los derechos y prerrogativas de la Iglesia y de las Congregaciones religiosas, inicuaamente conculcados por el fanatismo sectario. En el Congreso han pronunciado hermosos discursos los oradores católicos señores Irigaray y Barrio y Mier, defendiendo con vigorosa elocuencia los intereses católicos, amenazados por los sectarios.

También el señor marqués de Pidal.... ha pronunciado un elocuente discurso combatiendo el plan de enseñanza del señor conde de Romanones, y saliendo á la defensa de los derechos y prerrogativas de la Iglesia

IBERO.

(De el Obrero Setabense.)

EL PECADO DE SANGRE

1834-1835

No conviene por un muelle y femenil sentimentalismo, apartar la vista de aquellas abominaciones (el degüello de los frailes), que se quiere hacer olvidar á todo trance. Más enseñanza hay en ellas que en muchos tratados de filosofía, y todo detalle es aquí fuente de verdad y clave de enseñanza histórica. Aquel espantoso *pecado de sangre* (protestante es quien lo ha dicho), debe pesar más que todos los crímenes españoles en la balanza de la divina justicia, cuando, después de pasado medio siglo, aún continúa derramando sobre nosotros la copa de sus iras. Y es que, si la justicia humana dejó inultas aquellas víctimas, su sangre abrió un abismo invadible, negro y profundo como el infierno, entre la España vieja y nueva, entre las víctimas y los verdugos; y no solamente salpicó la frente de los viles instrumentos que ejecutaron aquella hazaña, semejantes á los que toda demagogia recluta en las cuadradas de los presidios, sino que subió más alta, y se grabó con perpetuo é indeleble estigma en la frente de todos los partidos liberales, desde los más exaltados á los más moderados; de los unos porque armaron el brazo de los sicarios; de los otros porque consintieron ó ampararon ó no castigaron el estrago, ó porque lo aprobaron tibiamente, ó porque se aprovecharon de los despojos. Y desde entonces

la guerra civil creció en intensidad, y fué guerra como de tribus salvajes lanzadas al campo en las primitivas edades de la historia, guerra de exterminio y asolamiento, de degüellos y represalias feroces, que duró siete años, que ha levantado después la cabeza dos veces, y quizá no la postrera, y no ciertamente por interés dinástico, ni por interés fuerista, ni siquiera por amor muy declarado y fervoroso á este ó al otro sistema político, sino por algo más hondo que todo eso, por la instintiva reacción del sentimiento católico, brutalmente escarnecido, y por la generosa repugnancia á mezclarse con la turba en que se infamaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores y los incendiarios de las iglesias, y los vendedores y compradores de sus bienes. ¡Deplorable estado de fuerza á que fatalmente llegan los pueblos cuando pervierten el recto camino, y presa de malvados y de sofistas, ahogan en sangre y vociferaciones el clamor de la justicia.

MENÉNDEZ PELAYO.

BANQUETES MASÓNICOS

Se han verificado el día de San Juan Bautista, los banquetes sobsticiales prescritos en los estatutos de la masonería, siendo el más concurrido el del oriente de Moraita, al que han asistido los sectarios que más se han distinguido en el mitin del día 23 de Junio último, por la procacidad de sus discursos.

La nota dominante en sus satánicos brindis ha sido la de extremar la campaña antireligiosa en el congreso de los diputados, habiendo quedado encargados de llevar la voz de las logias en el Parlamento, Blaseo Ibañez y Rodrigo Scriano, que á mas de intervenir en la discusión del mensaje, contestación al discurso de la corona, presentarán varias proposiciones de ley encaminadas á lograr la expulsión de algunas congregaciones religiosas, bajo el falso pretexto de que no están autorizadas por el Concordato.

A fin de obtener votos para tan abominable campaña, se ha formado por el mencionado gran oriente una lista de los diputados y senadores que pertenecen á la masonería á los que se han dirigido sendos B. J. M. recordándoles los juramentos que hicieron al ingresar en la secta, advirtiéndoles que cuando se trate del asunto mencionado se pedirá votación nominal para que

se vea quienes son los verdaderos y cuales los falsos hermanos.

Celebramos que así sea, porque de este modo sabremos, sin género alguno de duda, cuantos y cuales son los representantes con que la masonería cuenta con ambas Cámaras.

(De La Lectura Dominical.)

BOLETIN RELIGIOSO

Juésves, 1.—San Pedro ad-víncula y San Felio mártir.

Viérnes, 2.—Nuestra Señora de los Ángeles y san Alfonso Maria de Ligorio obispo, confesor y fundador.

Sábado 3.—La Invenzion de San Estéban proto-mártir.

Cultos.

Juésves, 1.º—La Misa y oficio divino son de la Octava de Santiago Apostol, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de los Santos Macabeos martires.

Desde las Visperas de este día hasta la puesta del sol del día de mañana preparados con los Sacramentos de la Penitencia y comunión, puede ganarse el Jubileo de la Porciuncula en la Iglesia de San Francisco y en la de Santa Clara.

Viérnes, 2.—La Misa y oficio divino son de San Alfonso Maria de Ligorio, Obispo, confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de San Esteban papa y mártir.

En San Francisco, fiesta en honor de Nuestra Señora de los Angeles con sermón por el R. D. Pedro Anglada, Vicario.

En Santa Clara, fiesta votiva en honor de Nuestra Señora con sermón por el R. D. Miguel Pons Gorrias, Beneficiado del Concordato.

En San Agustín, á las 5 y cuarto misa de comunión reparadora.

Sábado, 3.—La Misa y oficio divino son de la Invenzion del cuerpo de San Estéban Protomártir con rito doble mayor color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION. INTENCION GENERAL PARA JULIO EL ESPIRITU DE SUMISION.

Oración cotidiana para este mes.

Oh Jesús miol por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que sepamos unir el espíritu de sumisión con la santa independencia cristiana.

RESOLUCION APOSTÓLICA

Obedecer, pero sólo cuando no se nos manda nada contra la ley de Dios.

Recomendaciones de este mes para el céntró local de Ciudadela:

1.ª Las necesidades espirituales y temporales de esta Diócesis.

2.ª Las obras católicas de propáganda y reforma social.

3.ª Varias intenciones particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio de 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 22, Santa María Magdalena.

» 31, San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y las de tres asociadas, que falleron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

Gaceta.

Visita al puerto de Mahón.—El Consulado de Alemania en Mahón ha recibido una nota oficial de la embajada del impe-

rio en Madrid, participándole que el día 2 de Febrero próximo visitará aquel puerto la fragata de guerra alemana «Stoch», escuela de guardias marinas, permaneciendo en él hasta el 18 del mencionado mes.

Muy bien dice el periódico del que tomamos esta noticia, al afirmar que los alemanes son ciertamente muy previsores.

Limosnas.—Durante el presente mes de Julio se han recogido del Cepillo del Pan de los Pobres, en la parroquial iglesia de San Francisco de Asís de esta ciudad, la cantidad de Ptas. 97'23.

Libro útil.—Lo es el librito intitulado «Indulgencia de la Porciuncula, promulgación, extensión, requisitos y modo de aplicarla, por un religioso Franciscano exclaustrado» y que se haya de venta en la imprenta de este periódico al precio de *dies céntimos de peseta* el ejemplar. Lo recomendamos á todas las personas que el próximo viérnes, fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles, quieran aprovecharse del contenido de tan piadoso librito para ganar la Indulgencia de la Porciuncula.

Circular.—Disponiendo el artículo 81 de la ley de Sanidad que «solo los farmacéuticos autorizados con arreglo á las leyes podrán expender en sus boticas medicamentos simples ó compuestos, no pudiendo hacerlo sin receta de facultativo de aquellos que por su naturaleza lo exijan» el señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular llamando la atención de los señores Alcaldes, á fin de que por ningún concepto permitan se falte á dicha disposición.

Acuerdo.—La junta Provincial de beneficencia, en cumplimiento de una orden de la direccion de beneficencia, acordó pedir á los alcaldes de los pueblos una relación de los establecimientos benéficos de carácter particular que existen en las respectivas localidades.

A los tenedores.—Para 1.º de Febrero de 1902 estarán fuera de circulación los Bilettes Hipotecarios de la Isla de Cuba del 5 y 6 por 100.

Deberán pues los tenedores de los mismos convertirlos antes de aquella fecha, operación que podrá realizarse en el despacho del Comisionado del Barco Hispano Colonial.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE JUNIO.

	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
Día 1	26	18	Día 16	22'5
» 2	25	16	» 17	23
» 3	27'5	16'5	» 18	25
» 4	30	17'9	» 19	21
» 5	28	18'4	» 20	23'5
» 6	30'5	19'5	» 21	25
» 7	29'5	19'3	» 22	25'5
» 8	30	18'5	» 23	28
» 9	29	19'2	» 24	25'2
» 10	28	20'5	» 25	26
» 11	26'5	19'5	» 26	29
» 12	25'5	19'2	» 27	30
» 13	26	17'6	» 28	30'5
» 14	23	20'4	» 29	31
» 15	23	19	» 30	31'5

Han predominado los vientos NE., SE. y SO.

Llovió ligeramente los días 8, 11, 13 y 15.

Se oyeron truenos lejanos y se vieron algunos relámpagos los días 8, 11 y 15.

El día 15 á las 12 de la noche hubo una tempestad de truenos y relámpagos que duró poco.

Menorca

Mahón.—Del extracto de la sesión del Ayuntamiento celebrada el 26 y que publica «El Bien Público», tomamos los siguientes párrafos.

«Se dió nuevamente cuenta de una comunicacion del Ayuntamiento de Ciudadela, en la que invita á esta Corporación para que se adhiera á las exposiciones que tiene elevadas á S. M. la Reina Regente, Presidente del Consejo de Ministros y Nuncio de S. S. en Madrid, á fin de que no se suprima el Obispado de esta isla; y el Sr. Orfila propuso que el Ayuntamiento se adhiera á dicha petición fundado en razones análogas á las que en aquella se aducen.

El Sr. Pons Sitjes presentó la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben, en vista de la comunicacion del Ayuntamiento de Ciudadela, solicitando la adhesion de esta Corporación municipal á la exposición que aquella eleva á los poderes públicos pidiendo la conservación del Obispado de Menorca, caso de ser tratada su exclusión en la reforma del Concordato con la Santa Sede.

Considerando la necesidad que tiene el goño de hacer economías en los presupuestos de la nación, proponen al Ayuntamiento que en este asunto se mantengan en la mas absoluta neutralidad, á fin de no entorpecer en lo mas mínimo la acción económica del gobierno actual por crearla altamente necesaria para la regeneración de la patria.—Mahón 26 Julio 1901.—P. Pons Sitjes, Mateo Ponsetí.

Fué apoyada por su autor, quien combatió la del Sr. Orfila, manifestando que las razones expuestas por éste no son pertinentes en la actualidad por la facilidad de comunicaciones que hoy existen, que muchos Obispos no son ancianos y pueden recorrer sus diócesis sin inconvenientes; que no puede influir la conservación del Obispado en que Menorca permanezca unida á España; que las economías tan necesarias en el presupuesto de la nación, no deben entorpecerlas los Ayuntamientos, porque esto da origen á que se despierte el separatismo en algunas regiones; que el Ayuntamiento debe mostrarse neutral en un asunto que afecta á la conciencia, y lo mismo debe rechazar una petición en sentido favorable que contrario; y que el Ayuntamiento de Ciudadela nunca ha tenido rozamientos con el Obispo como ha sucedido al de Mahón, que ha llegado hasta ser excomulgado por aquel, por cuyo motivo se muestra tan pródigo á pedir la continuación de la Silla.

El Sr. Orfila rebatió vigorosamente estas consideraciones y demostró que tanto para la tranquilidad de las conciencias como para conservar unida á España la isla de Menorca, es de suma conveniencia la conservación del Obispado; que las economías que puede producir su supresión no afectaran en modo sensible á los contribuyentes; que Menorca obtiene un beneficio no despreciable con el ingreso del Clero; que las clases pobres tienen medio fácil de proporcionar carrera á los jóvenes que con disposición para el estudio carecen de medio de adquirirla fuera de la isla, y que las cuestiones que en tiempo lejano haya sostenido el Ayuntamiento con un Obispo ya difunto, para uada deben hacerse

jugar en este asunto que es completamente ajeno á aquellas.

Sometidas á votación nominal ambas proposiciones, lo hicieron.

A favor de la del Sr. Orfila, los señores Tutzo, Rotger, Orfila, Pons Carreras, Pons Alzina, Biale, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga, Pons Martí y Presidente.—Total 10.

A favor de la del Sr. Pons Sitjes, los Sres. Ponseti, Pons Sitjes y Seguí Mascaró.—Total 3.

En su consecuencia quedó admitida por mayoría de votos la proposición del Sr. Orfila, y desechada la del Sr. Pons Sitjes.»

Copiamos de «El Bien Público»:

«Es digna de aplauso la orden dada por nuestra primera autoridad gubernativa, para que todos los coches que se dedican en esta isla al transporte de pasajeros, lleven colocado en el interior de los mismos un farol ó luz encendida».

—En el vapor del jueves llegó el recientemente nombrado Comandante Militar de Marina de esta provincia D. Emilio Guitard.

—Ha zarpado para Cartagena remolcando la golondrina «Lucia» el vapor holandés «E. Warta Qee».

—En el Asilo de San Fernando prosiguen con notable actividad la obra de restauración y mejora emprendidos recientemente.

Villa-Carlos.—Las fiestas cívico religiosas celebradas en este pueblo el día de San Jaime fueron extremadamente concurridas y animadas sin que el menor incidente haya hecho desmerecerla.

Fornells.—También se vió muy concurrida la fiesta anual que este pintoresco pueblo dedica á San Antonio Abad.

Mallorca

Palma.—El M. I. Sr. D. Antonio M.^a Alcover, Vicario general de esta diócesis, ha sido nombrado miembro correspondiente de la sociedad *Agrícola, Científica en litteraire des Pyrenées Orientales* establecida en Perpiñan.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una R. O. en la que se dispone en el término de un mes á contar desde la publicación de la misma en la *Gaceta* los puntos locales de Reformas sociales, pertenecientes á los municipios donde exista industria ó establecimientos fabriles de importancia, remitan al Gobernador de la provincia una memoria sucinta, comprensiva de los extremos que se indican en la R. O. refenda.

La información que acaba de abrirse por aquel ministerio, tiene por objeto allegar la mayor cantidad de datos que sea posible para proceder con verdadero conocimiento de las necesidades á la formación de Jurados mixtos de patronos y obreros.

—La *Gaceta* anuncia la vacante en la Escuela superior de artes é industrias de Madrid de la cátedra de Francés, Inglés ó Aleman, dotada 3.000 pesetas de entrada y 500 por razón de residencia.

—Por R. O. del ministerio de la Gobernación, fecha 19 del actual, ha sido confirmado en su empleo de Jefe de la sección de cuentas municipales del gobierno civil de esta provincia D. Rafael Riulort Ferrer.

—Circula por esta ciudad un nuevo y elegante automóvil, marca Clement, propiedad de D. Antonio Pol.

—La fiesta que costea el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en honor de la ínclita paisana la Beata Catalina Tomás ha revestido gran solemnidad.

—El señor gobernador civil de esta provincia ha prohibido la presentación de Mme. Augusta Berges en el Gineamatógrafo Balear.

Telegramas.

Madrid, 22.—Telegrafian de las Palmas de la Gran Canaria diciendo que ha ocurrido una sensible desgracia.

Unos jóvenes habían salido en un bote que navegaba á la vela cuando de repente volcó, pereciendo ahogado el segundo comandante del torpedero «Rayo», señor don Alfredo Roca y un camarero.

Madrid, 23.—Se atribuye gran importancia y utilidad á las últimas deliberaciones habidas en el Congreso.

Entre los asuntos discutidos ha figurado, como era de esperar, el asunto de las Comunidades religiosas.

También se ha ocupado la Cámara popular, en el estudio de los proyectos para la creación de cajas escolares de ahorros.

Madrid, 23.—El diputado demócrata Sr. Canalejas, á pesar de haber combatido la ostentación de las ideas en los jubileos, está preparando un viaje de propaganda política y electoral por Asturias, á fin de preparar las próximas elecciones municipales.

Madrid, 25.—Telegrafian de Zaragoza diciendo que el Boletín Eclesiástico de la diócesis publica una enérgica comunicación del Vicario Capitular protestando, en nombre de la religión y de la Iglesia, de los sucesos ocurridos con motivo de la celebración de la procesión del jubileo. En el mismo documento se contienen amargas lamentaciones por las pedreas que dirigen contra los conventos y los atropellos de que son víctimas los católicos.

Madrid, 25.—Comunican de París que en el Congreso de la tuberculosis que se está celebrando, el Dr. Koch ha tratado el medio de evitar el contagio, y el Congreso ha discutido extensamente su afirmación de que la tuberculosis de los animales no puede comunicarse á las personas por la alimentación.

Madrid, 25.—Se anuncia para en breve la celebración de un «meeting» anti-religioso que, según noticias, tendrá lugar en Madrid.

Madrid, 25.—Según noticias recibidas de Gijón, se han recibido dos importantes donativos para la nueva basílica de la Covadonga: S. M. la Reina costea una imagen de la Virgen para el altar mayor, y las damas de la junta central que preside S. A. la infanta doña Isabel, costean una elegantísima balaustrada para el mismo altar.

Madrid, 25.—Se dice que S. S. León XIII está preparando una carta para S. M. la Reina Regente.

Se asegura, además, que dicho importante documento será traído á España por el señor Merry del Val, presidente de la Academia de eclesiásticos nobles.

Parece que la citada carta versa sobre las cuestiones pendientes entre España y el Vaticano.

Madrid, 25.—Telegrafian que los rebeldes chinos derrotaron últimamente á las fuerzas rusas al Sur de la Mandchuria.

Háblase de una probable alianza de Rusia con el Japón para arreglar los asuntos de China poniendo término á la actual situación.

Madrid, 25.—Nes dicen de Roma que el

Cardenal titular de la iglesia del Panteón, ha hecho importantes manifestaciones con motivo de la próxima celebración del aniversario de la muerte del rey Humberto de Italia.

Ha dicho que si la peregrinación que se organizará para visitar la tumba del difunto rey, llevara banderas italianas y entrarán en el templo se vería obligado á declararlo inhabilitado para el culto católico.

Madrid, 25.—Telegrafian de Londres dando cuenta de la celebración de importantes «meetings», organizados por los partidarios de la paz, para protestar de la confirmación de la guerra en el Africa del Sur.

Se han pronunciado enérgicos discursos contra la guerra, que cuesta enormes cantidades de sangre y de dinero.

Madrid, 25.—Dicen de Washington que hoy se ha establecido el libra cambio entre los Estados Unidos y la isla de Puerto Rico.

Madrid, 25.—Dicen de Segovia que ha hecho su entrada solemne en la ciudad, con el ceremonial de costumbre, el nuevo Obispo Ilmo. Sr. D. José Cadena.

Madrid, 26.—Ha llamado la atención general, siendo objeto de comentarios, el hecho observado por algunos de que Francia tiene en la actualidad en las fronteras de Marruecos un ejército de noventa mil hombres perfectamente armados y aprovisionados, con los cuales podría hacer frente, por de pronto, á cualquier contingencia que en Marruecos se suscitase.

Madrid, 26.—Telegramas de París dan cuenta de los comentarios que allí se hacen acerca de los trabajos y maniobras que verifican los ingleses á cada momento, en los puertos de las islas Baleares.

Como es natural, la conducta de Inglaterra no puede menos de inspirar recelos.

Se dice en París, que los ingleses, prestando la belleza y excelencia de las islas, sacan fotografías de todas partes, lo cual les permite luego estudiar el terreno.

Madrid, 26.—Telegrafian de San Petesburgo diciendo que en Batoum se produjo ayer por la mañana una terrible explosión.

Gran número de personas quedaron á consecuencia de ella con brazos y piernas arrancados.

Ignórase el número de víctimas.

Madrid 26.—El *Times* publica un telegrama de Buenos Aires, en el que se dice que la balija diplomática argentina fué fracturada en territorio chileno, y que la república argentina ha hecho las oportunas reclamaciones al gobierno de Chile.

Madrid, 26.—Ha circulado con rapidez la noticia de la enfermedad que de pronto ha sobrevenido al Cardenal Cascajares en Calahorra.

Los últimos telegramas que se han recibido, dicen que el estado del ilustre enfermo es desesperado.

Los médicos desconfían de salvarle.

Tiene cuarenta grados de calentura. Ha recibido los últimos Sacramentos y la bendición papal.

Sección de noticias.

EXTRANJERO

En un banquete organizado por el «United Club» pronunció un discurso lord Salisbury, afirmando la necesidad de convencer al mundo de

que las fronteras de Inglaterra eran inviolables e inexpugnables para todo ejército invasor.

—En otro discurso pronunciado en una reunión de comerciantes y banqueros, Mr. Hicks-Beach, al enumerar las guerras actuales sostenidas por Inglaterra, ha ponderado la magnitud de sus recursos diciendo que cualquiera otra nación hubiera quedado arruinada, mientras que Inglaterra sólo tiene que soportar algunos ligeros impuestos.

En Montevideo se hacen grandes preparativos para la celebración de un Congreso científico latino-americano, en el que estarán representadas todas las repúblicas de aquel continente.

Comunican de Nueva York que en el siniestro ocurrido en la línea ferrea de Wabash (Indianapolis), además de los 15 viajeros muertos, resultaron heridos 50, muchos de extrema gravedad.

Debiose la catástrofe al hundimiento de un puente en el acto de pasar el tren.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela.

CARRERAS DE CABALLOS

En las carreras que se celebrarán en el Coso de esta ciudad el día 15 del próximo mes de Septiembre se adjudicarán los siguientes premios:

PARA BURROS . . .	PTAS. 10'00
» MULOS . . .	» 30'00
» POTROS . . .	» 40'00
» CABALLOS . . .	» 100'00

Habrà un premio especial para los caballos de este término municipal consistente en PTAS. 40.

Con anticipación se publicará el programa y condiciones de las mismas.

Como estas carreras tienen por objeto fomentar la cria caballar, se hace público

para conocimiento de todos los menores.

Ciudadela 20 de junio de 1901.

El Alcalde,
El Conde de Torre Saura.

Alcaldía de Ciudadela

En el sorteo de láminas del Empréstito Municipal verificado por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 8 del corriente mes, han salido amortizados los números siguientes:

Serie A. números 13, 16 y 29

Serie B. id. 1 y 4

Serie C. id. 12

Serie D. id. 15 y 18.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores del referido Empréstito.
Ciudadela 16 Julio 1901.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

Banco de Ciudadela

La Junta de Gobierno de este Banco en sesión verificada hoy ha acordado celebrar Junta General de Sres. Accionistas el día 13 de Agosto próximo, con el objeto de dar cuenta de las operaciones efectuadas durante el último ejercicio social, que terminó en 30 de Junio último.

Ciudadela 22 de Julio de 1901.

P. A. de la Junta de Gobierno
El Vocal Secretario, JOAQUIN COMELLA.

Administración de Consumos de Ciudadela

INTERESANTE A LOS COSECHEROS

Todos los cosecheros de cereales que no hayan solicitado depósito doméstico antes de introducir sus especies, según previene el artículo 111, del Reglamento de consumos, serán éstas adeudadas en los fieltos, sin poder después gezar de las extracciones que marca el artículo 120 del mismo.

Y los cosecheros de fincas situadas dentro del radio que retiren los granos de las eras sin dar previo aviso á la Administración serán penados á tenor de lo que previene el reglamento de dicho impuesto.

Ciudadela 15 Julio de 1901.

El Administrador,
Bartolomé Fiol

PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 10 de la Plaza Nueva.

Para informes dirigirse en la casa número 11 de la misma Plaza.

PARA VENDER

Lo está una casa en la calle de Jose M.^a Quadrado n.º 4, para informes dirigirse á la misma casa.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.
Calle de José M.^a Quadrado.

D. ANTONIO CODINA BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los días 1.º y 2 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12

Núm. 20. Folletín de *El Vigia Católico*.--Crónica de la Peregrinación Menorquina á Roma.

biertas de una tela metálica que favorece su conservación, las mismas puertas que santificó con su uso San Ignacio, como también la chimenea donde entregó á las llamas nuestro Santo multitud de cartas que de sus deudos había recibido, significando con esto su perfecta separación de las cosas y negocios seculares. Además del gran número de objetos allí expuestos que por ir unidos al nombre del Santo español merecen nuestra veneración, se enseñan otros preciosos relicarios en el vestíbulo de aquellas santas habitaciones, en las que aspirase aquel ambiente de piedad que tan dulces recuerdos deja en el fondo de nuestro ánimo.

* * *

Otra iglesia tiene además dedicada á la gloria de su augusto Fundador la Compañía de Jesús: la iglesia de San Ignacio, que formaba en mejores tiempos parte del Colegio Romano. A expensas del Cardenal Ludovisi, sobrino de Gregorio XV, emprendióse su construcción en el siglo XVII; después de la canonización de San Igna-

cio. El interior del templo, de estilo barroco, produce bella impresión, apesar de lo recargado de sus adornos, presentando la forma de una cruz latina con tres naves, según dibujo del P. Grassi. Las pinturas de la bóveda de indiscutible mérito, que representan la entrada del Santo en el paraíso son obra del eminente artista P. Pozzi. En la capilla derecha del crucero se encuentra el riquísimo altar de San Luis Gonzaga, cuyo cuerpo allí descansa en una magnífica urna de lapislázuli; admirándose asimismo un bajorelieve de Le Gros representando la gloria del joven hijo de los Marqueses de Castellón; en el altar de enfrente, dedicado á la Anunciación de María aparece un bajorelieve del Valle, venerándose en el mismo altar el cuerpo de San Juan Berckmans. Encierra además dicha iglesia el sepulcro de Gregorio XV, adornado este monumento con las estatuas de la Religión y de la Abundancia debidas á Le Gros.

Junto á la iglesia de San Ignacio se halla el Colegio Romano, en el cual permaneció hasta el año 1870 la Uni-

versidad Gregoriana, llamada así de su fundador Gregorio XIII; fué propiedad de los jesuitas durante el gobierno pontificio, los cuales enseñaban allí literatura, lingüística, filosofía, teología, derecho y astronomía. Al apoderarse de dicho edificio el gobierno de Victor Manuel, fué trasladada la Universidad á las aulas de otro espacioso Colegio, sito en la vía del Seminario, y por consiguiente próximo á la misma iglesia de San Ignacio. Puede visitarse en el Colegio romano una magnífica biblioteca que contiene 500,000 volúmenes, á la cual iba unido el nombre tantas veces célebre del P. Secchi; se admira además el riquísimo museo que en 1660 erigió el P. Kircker, y aumentó considerablemente el P. Marchi. Los PP. Jesuitas poseen sin embargo los cuartos donde moraron S. Luis Gonzaga y S. Juan Berckmans; y el natural deseo de satisfacer nuestra piedad nos impele á subir una escalera de considerable elevación, conduciéndonos á dichos aposentos, convertidos también en capillas, cuyos altares obligannos á evocar los dulces nombres de aquellos